

Francisca de Pedraza, la primera mujer que obtuvo una sentencia favorable de violencia de género en el Siglo de Oro

El teatro recupera la lucha de una víctima de los abusos y maltratos de su esposo que logró la separación y la recuperación de la dote en la Alcalá de Henares de 1624



ROCÍO GARCÍA

Madrid - 18 OCT 2023 - 05:30 CEST



Un momento de la obra 'Francisca', en el madrileño Teatro Quique San Francisco.
DAVID FCO. CORDOBA GALLEG0

No se sabe si fue una mujer especialmente ilustrada. Sí se sabe que era huérfana y que debió de aprender a leer y escribir en un orfanato de monjas, en el que fue recluida de niña en Alcalá de Henares (Madrid). Lo que también se conoce son su tenacidad y valentía y sus enormes ganas de vivir, a la hora de enfrentarse al maltrato brutal que sufrió por parte de su marido, Jerónimo de Jaras, a quien las monjas la ofrecieron, muy joven, dote incluida. [Se llamaba Francisca de Pedraza](#) y fue la primera mujer de la que se tiene noticia que logró ganar una demanda de separación por violencia machista dentro del matrimonio. No fueron los tribunales eclesiásticos, que rechazaron una y otra vez sus demandas, sino la Universidad de Alcalá de Henares quien emitió una sentencia pionera que la ayudó a recuperar su libertad, dote incluida.

Esta historia, que dio a conocer el historiador Ignacio Ruiz en el libro *Francisca de Pedraza, mujer, madre, esposa, maltratada*, ha saltado al teatro en una función escrita por Borja Rodríguez y dirigida por Fredeswinda Gijón (Puertollano, Ciudad Real, 1979). Tras una larga gira por pequeñas localidades y ser representada hace dos años en el Festival de Teatro Clásico de Almagro, *Francisca* llega al Teatro Quique San Francisco (Madrid), donde estará desde el 18 de octubre hasta el 12 de noviembre.

Fue la actriz Anabel Maurín, una de las protagonistas de la obra, quien dio la voz de alerta sobre esta mujer tras descubrir su historia en un cómic de Almudena del Mazo, *Mujer y media*, basado también las investigaciones del catedrático Ignacio Ruiz. Empezó entonces un largo viaje dramático para llevar a escena la [vida documentada de Francisca de Pedraza](#) y servir así de ejemplo a las nuevas generaciones de mujeres. Para Fredeswinda Gijón, que advierte con enorme sonrisa que su nombre se debe a su abuela, natural de La Mancha, es “importante como sociedad no permanecer impasibles ante la violencia machista”.

“[La desdichada vida de Francisca de Pedraza](#) comenzó con el matrimonio con Jerónimo de Jaras, un hombre que ya había pasado por la cárcel por diferentes causas. Las palizas, insultos y violaciones fueron constantes. Se sabe que tuvo dos hijos y que perdió otros dos, el último en un embarazo a causa de una paliza. Quiero imaginar que era una mujer que soñara con otra vida y tuviera esperanza de escapar de esa situación. Por ello se empeñó, una y otra vez, en poner demandas contra el maltrato que sufría”, asegura Gijón. En una sentencia ante una de las demandas de [divorcio presentadas por De Pedraza](#), el tribunal se limitó a pedir al marido que la

tratara “bien y amorosamente”. “Que me trate bien y amorosamente... ¿Esto es todo? Traigo el cuerpo roto y el alma en las manos para pedir clemencia a este tribunal, y que vuelva a mi casa con él”, se lamenta ella en la función teatral.



Un momento de la obra 'Francisca', en el madrileño Teatro Quique San Francisco.
DAVID FCO. CORDOBA GALLEG0

La clemencia y la justicia llegaron años después, cuando un doctor de la Universidad de Alcalá de Henares conoció el caso y se empeñó en ayudar a esta mujer que se ganaba la vida como costurera. El 4 de julio de 1624, el licenciado don Álvaro de Ayala, rector y juez ordinario “por autoridad apostólica y real”, falló en la demanda [interpuesta por Francisca de Pedraza](#), revocando las anteriores sentencias, autorizando la separación del matrimonio, con la restitución de la dote y una orden de alejamiento a su marido. Para ello, tuvo vital importancia el testimonio de sus vecinas, testigos directos del maltrato sufrido por la mujer. “Es un perfecto ejemplo para la sociedad de hoy. Hay que dar voz a los testigos y señalar al maltratador”, apunta Gijón.

“¿Cómo es posible que hoy sigamos viviendo las mismas situaciones terribles que hace 400 años? ¿Cómo podemos proteger hoy a las víctimas de esta violencia? ¿Qué hacemos como sociedad con estas mujeres? ¿Cómo es posible que vecinos y amigos no denuncien conociendo en muchas ocasiones el horror en el que viven estas mujeres? “, se pregunta indignada la directora. Por ello, para traer la historia al presente, la obra teatral cuenta con testimonios de grabaciones reales de mujeres maltratadas y psicólogos especializados en violencia de género, que se van insertando a lo largo de la función. “La pieza dramática, sustentada en testimonios reales, pretende a su vez trazar el recorrido entre los lazos invisibles que anudan aquella historia con la de tantas mujeres que hoy sufren esta violencia y plantear interrogantes vitales a los espectadores como sociedad. Las víctimas de hoy, de manera anónima, estuvieron a favor de participar en esta obra de denuncia. De hecho, lo más complicado y duro para mí en esta función fue escuchar los testimonios aterradores de estas mujeres maltratadas, muchas de ellas en procesos de recuperación y que generan mucha esperanza, porque no se dan por vencidas”, apunta la directora, quien se ha alejado de coreografías de golpes o de sangre para centrarse en la voz y la palabra.

[No se sabe nada de Francisca de Pedraza](#) desde la sentencia con la que recobró una libertad que nunca tuvo. “En mi imaginario pienso que consiguió ser feliz y conocer el mar”, se enternece Fredeswinda Gijón.